

Carepa, 11 de agosto de 2026.

Señor:

JADIR MOSQUERA MOSQUERA

SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Asunto: Comunicación de designación para la supervisión.

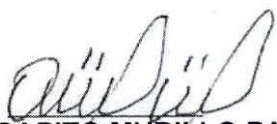
Apreciado señor:

Me permito comunicarle que ha sido designado para realizar la SUPERVISIÓN del Contrato de Suministro No. **SA-013-2026**, celebrado la sociedad **URASER JHON S.A.S** con NIT. 900.604.880-2, representada legalmente por la señora **ANGGIE CAROLINA ALVAREZ MOSQUERA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.028.019.375, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN, ELEMENTOS DE HIGIENE Y KIT DE BIENESTAR PERSONAL PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE CAREPA"**. Dicho contrato tiene un plazo de **CINCO (05) MESES**, sin superar el 31 de diciembre de 2026 y un valor de **CIENTO VEINTE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M.L. (\$120.975.000)**.

En consecuencia, le corresponde realizar las funciones descritas en la CLÁUSULA QUINTA del citado Contrato y las demás que sean inherentes o se deriven de la labor del supervisor de los contratos, igualmente aplicar todos los procesos y procedimientos que tiene el Municipio de Carepa. En su condición de supervisor no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato.

Para el efecto de lo señalado en esta comunicación, me permito informarle que el contrato y sus anexos se encuentran en la plataforma del Sistema Transaccional de Colombia Compra Eficiente – SECOPII-.

Atentamente:


AGAPITO MURILLO PALACIOS
Alcalde Municipal

V.B. _____
Jurídica



MUNICIPIO DE CAREPA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAREPA
NIT. 890.985.316-8

DESPACHO
MUNICIPAL
alcaldia@carepa-antioquia.gov.co

NOTIFICACIÓN

En Carepa, siendo las 14:30 horas del día 11 de agosto de 2026, en las instalaciones de la Secretaría General y de Servicios Administrativos de la Administración Municipal, se notifica personalmente al **JADIR MOSQUERA MOSQUERA** identificado con la cédula de ciudadanía número 71.254.117, quien funge como **SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, del contenido de la comunicación, expedida el 11 de agosto de 2026, mediante el cual se le designa como supervisor del Contrato de suministro No. **SA-013-2026**.


JORGE IVAN USQUIANO

Notificador


JADIR MOSQUERA MOSQUERA

Supervisor
Secretario De Gobierno y Participación
Ciudadana.